



**RESOLUCIÓN N° 038  
17 DE AGOSTO DE 2018**

**“Por medio de la cual se convoca a los deportistas clasificados al Torneo Distrital Selectivo a realizarse los días 30 y 31 de agosto de 2018, para conformar la Selección Bogotá que competirá Campeonato Nacional Interligas de carreras a realizarse del 14 al 21 de octubre en sede por definir”**

El Comité Ejecutivo y la Comisión Técnica Distrital de Carreras de la Liga de Patinaje de Bogotá D. C.; en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO:**

Que es deber de la Liga de Patinaje de Bogotá, conformar una selección que represente a la capital en el Campeonato Nacional Interligas a realizarse del 14 al 21 de octubre en sede por definir.

Que por medio de las resoluciones 006 del 11 de Enero de 2018 y 032 del 23 de Julio de 2018, se determinaron parámetros y los eventos puntuables para los deportistas adscritos a la Liga de Patinaje de Bogotá y la Federación Colombiana de Patinaje y se establecen los requisitos para acceder a la puntuación para los eventos nacionales y distritales.

Que el proceso de Escalafón previsto para el año 2018, culminó para las modalidades de velocidad y fondo con la II Valida Nacional Puntuable 2019 que se realizó en la ciudad de Tunja del 6 al 11 de agosto de 2018.

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°. CONVOCAR.** A los deportistas clasificados de conformidad con lo establecido en las resoluciones **006 del 11 de Enero de 2018 y 032 del 23 de Julio de 2018**, al Torneo Distrital Selectivo para conformar Selección Bogotá 2018 de patinaje de carreras a celebrarse los días 30 y 31 de agosto de 2018 en el Patinodromo de Parque Recreo Deportivo El Salitre y el Patinodromo del Velódromo Luis Carlos Galán de la Unidad Deportiva El Salitre



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

IDRD



**LIGA DE PATINAJE DE BOGOTÁ**

**ARTICULO 2°. REGLAMENTAR.** Su participación, acorde a los criterios metodológicos de la Comisión Técnica Nacional, reglamentación de la Federación Colombiana de Patinaje y Coldeportes.

**ARTICULO 3°. PARTICIPANTES.** Los deportistas que sean llamados al Torneo Distrital Selectivo para escoger a la selección Bogotá, deben presentar la documentación actualizada tanto de la liga como de la federación de acuerdo a la reglamentación vigente en cada una de las dos entidades, de lo contrario no podrían participar en el proceso, aun encontrándose en el escalafón distrital.

**ARTICULO 4°. CATEGORIAS Y RAMAS.** Dando cumplimiento a la resolución No. 057 del 13 de abril de 2018 la cual deroga las resoluciones 069 de 21 de 2013 y 039 del 8 de marzo de 2018, Para todos los deportistas, las categorías se tomarán a edad cumplida al 1º de junio de 2018, pero exclusivamente en el año 2018 para las categorías Pre juvenil, juvenil y mayores la edad se tomará con fecha 30 de mayo de 2018.

**ARTÍCULO 5°- CUPOS ASIGNADOS.**

Teniendo en cuenta lo estipulado e informado por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR D mediante oficio de radicado **No. 20185100074121**, el proceso selectivo entregara la totalidad de **36 cupos**, quienes integraran la selección oficial y representaran a la capital en el Campeonato Nacional Interligas 2018.

**PARÁGRAFO 1º-** Teniendo en cuenta el criterio técnico y una vez evaluado el cumplimiento de los requisitos del proceso por parte de las deportistas **Gabriela Isabel Rueda, Nathalia Valentina Bermúdez, Valentina Moreno y Andrés Felipe Bello** quienes por su rendimiento, esfuerzo y dedicación lograron obtener un cupo a la selección Colombia que representó al país en el Mundial de Patinaje 2018, por las anteriores consideraciones las deportistas mencionadas accederán de forma directa a la selección Bogotá sin presentar las pruebas del campeonato selectivo.

**PARÁGRAFO 2º-** Teniendo en cuenta el concepto técnico y criterio de miembros del Comité Ejecutivo de la Liga de Patinaje de Bogotá, Comisión Distrital de Carreras, Cuerpo de Entrenadores Distritales, Cuerpo Metodológico del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR D, aunado a la aprobación y concepto favorable del Coordinador de Alto Rendimiento del Instituto Distrital de recreación y Deporte IDR D, una vez analizada la situación actual de un grupo de deportistas quienes por su trayectoria y resultados a nivel nacional son considerados de relevancia para el proceso de Selección Bogotá 2018 y que pos situaciones de fuerza mayor no pueden participar en el campeonato selectivo distrital 2018, y que una vez revisadas y



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

IDRD



## LIGA DE PATINAJE DE BOGOTÁ

analizadas por separado cada una de las respectivas situaciones es decisión de los anteriormente nombrados otorgar cupos directos a Selección Bogotá 2018 a los siguientes deportistas:

NOMBRE	CLUB	CATEGORIA	MODALIDAD
JUAN PABLO CUSBA	COBOS DC	PREJUVENIL	VELOCIDAD
ANDRES FELIPE GOMEZ	AVIVAS	MAYORES	FONDO
KAREN DANIELA BERMUDEZ	BOGOA ELITE	MAYORES	FONDO

**PARÁGRAFO 3º- Discriminación de cupos:** Los siete (7) deportistas sembrados de manera directa forman parte de la totalidad de cupos asignados, es decir que durante el proceso selectivo se escogerán una totalidad de 29 deportistas, para completar los 36 deportistas que conformaran la selección Bogotá interligas 2018.

Los cupos a disputarse en el campeonato selectivo distrital por categoría y rama serán:

### **CATEGORÍA PREJUVENIL DAMAS**

3 Fondistas 2 Velocistas

### **CATEGORÍA PREJUVENIL VARONES**

3 Fondistas 1 Velocista

### **CATEGORÍA JUVENIL DAMAS**

3 Fondistas 2 Velocistas

### **CATEGORÍA JUVENIL VARONES**

4 Fondistas 2 Velocistas

### **CATEGORÍA MAYORES DAMAS**

3 Fondistas 2 Velocistas

### **CATEGORÍA MAYORES VARONES**

3 Fondistas 1 Velocista



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

IDRD

**ARTÍCULO 6°- DEPORTISTAS CONVOCADOS.  
VELOCIDAD PREJUVENIL DAMAS**

NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB
PAULA VALENTINA BARRIOS RIVEROS	AVIVAS
LAURA ALEJANDRA PERDOMO	PATIN 2000
LAURA PRIETO VILCHEZ	AVIVAS
MARIANA CHAPARRO MUÑOZ	BOGOTA ELITE
LAURA ALEJANDRA AVILA SUAREZ	AVIVAS
MARIANA OLAYA TORRES	TEQUENDAMA
MARIA FERNANDA MONTERO BARRETO	COBOS
SARA CAMILA ORTIZ VELASQUEZ	TALENTO EN LINEA
ALEJANDRA MARTINEZ ARIZA	METROPOLITANO
ANGIE DANIELA TRIANA SEDANO	AVIVAS
DANIELA TAPIAS GUZMAN	BOGOTA ELITE
ANA SOFIA RUIZ PACHECO	JULIAN FERNANDEZ
NASLY ALEXANDRA GUARIN	TALENTO EN LINEA
LISETH VERONICA ORJUELA	AVIVAS
LAURA ALEJANDRA BEDOYA	TEQUENDAMA

**VELOCIDAD PREJUVENIL VARONES**

NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB
SEBASTIAN CASTILLEJO	TALENTO EN LINEA
RUBEN OLAYA	TALENTO EN LINEA
DAVID ESTEBAN SALGUERO ESPITIA	BOGOTA ELITE
JOSE ARGEL	LINCE
MATEO RODRIGUEZ CORTAZAR	AVIVAS
KEVIN SANTIAGO MAEZ	TALENTO EN LINEA
JUAN DAVID SAMPER PARDO	TRUENO
BRAYAN SANTIAGO MACIAS REAL	COBOS DC
JUAN ESTEBAN ACOSTA CORTES	PATIN 2000
JEISON CAMILO MENDEZ	NAVAJOS
CAMILO CAICEDO	AVIVAS
JUAN JOSE TRIGOS RUIZ	BOGOTA ELITE
SAMUEL OSPINA TABORDA	AVIVAS
ANDRES CAMILO RUIZ	BOGOTA ELITE



**VELOCIDAD JUVENIL DAMAS**

NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB
YURANY VALENTINA PAEZ	PATIN 2000
ANA MARIA ORTIZ VIVAS	COBOS DC
STEFANY VARGAS ESPINOSA	JULIAN FERNANDEZ
NICOLL VALENTINA PALACIO SANABRIA	METROPOLITANO
MARTIN CAMARGO MARIA PAULA	AVIVAS
VALERY PINEDA AVILA	AVIVAS
<b>VANESSA GUEVARA CORTES</b>	<b>METROPOLITANO</b>
<b>LAURA MARIA ARCINIEGAS VILLA</b>	<b>TEQUENDAMA</b>
SOFIA LIMA FLOREZ	BOGOTA ELITE
CAMILA ALEJANDRA RIAÑO MORA	BOGOTA ELITE DC
KAROL ELIANA GARCIA ARIAS	TEQUENDAMA AC
ANNIE SOFIA VANEGAS RODRIGUEZ	AVIVAS
GISELLY GUZMAN PACHECO	AVIVAS
LINA MARIA ROJAS ARGUELLO	BOGOTA ELITE
LORENA CASTILLO CALDERON	SALUDCLUB
LAURA MANUELA VALDERRAMA PIÑEROS	ELIAS DEL VALLE
LUISA VALENTINA SANCHEZ GOMEZ	TEQUENDAMA AC
<b>LAURA VIVIANA OSSA VELOZA</b>	<b>ROYAL SKATE</b>

**VELOCIDAD JUVENIL VARONES**

NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB
JULIAN SANTIAGO MEJIA GUTIERREZ	AVIVAS
JUAN CAMILO NIETO GARCIA	BOGOTA ELITE DC
JUAN ESTEBAN BECERRA MARTINEZ	AVIVAS
JONATHAN HERNANDEZ	TALENTO EN LINEA
<b>JOHN JAMES GOMEZ SANCHEZ</b>	<b>METROPOLITANO</b>
NICOLAS GRANADOS QUICENO	COBOS DC
HOLMAN RIVERA	AVIVAS
JULIAN FELIPE CASTAÑEDA MOLINA	BOGOTA ELITE DC
MIGUEL RICARDO FONSECA VEGA	COBOS DC
JORGE LUIS ESCOBAR HERRERA	COBOS DC
DAVID ALEJANDRO VARGAS PULIDO	TEQUENDAMA AC





**LIGA DE PATINAJE DE BOGOTÁ**

SANTIAGO ORTEGON ANTONIO	METROPOLITANO
STEBAN MOLINA	TALENTO EN LINEA
JUAN PABLO CASTILLA FERNANDEZ	TEQUENDAMA AC
CHRISTIAN CAMILO RUIZ RUEDA	BOGOTA ELITE DC
MANUEL SANTIAGO CANTOÑI MORENO	METROPOLITANO
<b>DAVID SANTIAGO SANCHEZ LAITON</b>	<b>ELIAS DEL VALLE</b>
RICHARD MATEO RAMIREZ	PATIN 2000
DAVID RUEDA	TALENTO EN LINEA

**VELOCIDAD MAYORES DAMAS**

NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB
MARIA ALEJANDRA SANCHEZ SANCHEZ	AVIVAS
SHARON VALENTINA CAMACHO GONZALEZ	AVIVAS
<b>ANGELA MARIA BALLESTEROS MONTAÑEZ</b>	<b>BOGOTA ELITE</b>
VALERIA LOMBANA CASTAÑO	BOGOTA ELITE DC
MARCELA CAROLINA CARVAJAL GAVILAN	SALUDCLUB
LAURA ALEJANDRA GALVIS CASTAÑEDA	BOGOTA ELITE DC
JUANITA CASTRO MANCERA	TEQUENDAMA
LAURA NATALIA ROZO MONTOYA	TEQUENDAMA
SILVIA FERNANDA REY CAICEDO	BOGOTA ELITE
MARIA CAMILA RIVERA GARZON	BOGOTA ELITE DC
ANGIE DANIELA GONZALEZ MALDONADO	ELIAS DEL VALLE
LADY DANIELA HERRERA CAÑON	TEQUENDAMA
MAYRA TATIANA VARGAS MILLAN	BOGOTA ELITE DC
MAYRA ALEJANDRA JARA NUÑEZ	ELIAS DEL VALLE
<b>HILEIN VALENTINA RICO OLAYA</b>	<b>TEQUENDAMA AC</b>
<b>JENNYFER DIAZ PEREA</b>	<b>ELIAS DEL VALLE</b>
<b>VIVIAN ROCIO GONZALEZ ABELLA</b>	<b>TEQUENDAMA AC</b>
<b>SANDRA CAMILA GUECHA DUEÑAS</b>	<b>ELIAS DEL VALLE</b>



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

IDRD

### VELOCIDAD MAYORES VARONES

NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB
DAVID SANTIAGO TAPIAS GUZMAN	BOGOTA ELITE
DANNY ALEJANDRO TRIGOS RUIZ	ELIAS DEL VALLE
BRAYAM ALEJANDRO PEÑA MONGUI	NAVAJOS
DAVID RICARDO MORALES CACERES	AVIVAS
JULIAN ANDRES VARGAS PINILLA	BOGOTA ELITE
JOHAN NICOLAS ELVIRA AREVALO	AVIVAS
JEAN SEBASTIAN CAMACHO CUEVAS	TEQUENDAMA AC
ARLEY JULIAN ALFONSO ARDILA	TEQUENDAMA
NICOLAS MAURICIO MUNEVAR BARRETO	ELIAS DEL VALLE
JOSE NICOLAS MEJIA DE LA PEÑA	ROXA
<b>DUVAN CAMILO DELGADO ALVAREZ</b>	<b>SALUDCLUB</b>
DAVID ESTEBAN HERREÑO RODRIGUEZ	TEQUENDAMA AC
MATEO RICO GARCIA	BOGOTA ELITE DC
SEBASTIAN CARRERO HERNANDEZ	AVIVAS
<b>JOHAN DAVID BARRERA NEIRA</b>	<b>SALUDCLUB</b>
<b>WILLIAM MAYORGA GUTIERREZ</b>	<b>TEQUENDAMA</b>
DAVID SANTIAGO CORREDOR SANCHEZ	TEQUENDAMA AC
<b>SANTIAGO MOLANO RUBIO</b>	<b>ROYAL SKATE</b>
DAVID FELIPE MUNEVAR PINZON	AVIVAS

### FONDO PREJUVENIL DAMAS

NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB
MARIANA CHAPARRO MUÑOZ	BOGOTA ELITE
PAULA VALENTINA BARRIOS RIVEROS	AVIVAS
SARA CAMILIA ORTIZ VELASQUEZ	TALENTO EN LINEA
NICOL SOFIA ALONSO VELASQUEZ	METROPOLITANO
MARIANA OLAYA TORRES	TEQUENDAMA
LAURA ALEJANDRA AVILA SUAREZ	AVIVAS
MARIA FERNANDA MONTERO BARRETO	COBOS DC



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

IDRD



**LIGA DE PATINAJE DE BOGOTÁ**

MARIA CAMILA MONTIEL GARCIA	AVIVAS
DERLY CERCHAR	LINCE
MICHEL PORTILLO	TALENTO EN LINEA
LAURA ALEJANDRA PERDOMO	PATIN 2000
PAULA ANDREA MENDEZ ESCOBAR	TALENTO EN LINEA
ALEJANDRA MARTINEZ ARIZA	METROPOLITANO
KAROL MICHEL ABRIL NIEVES	LIONS SKATE
PAULA ALEJANDRA ACOSTA	BOGOTA ELITE
DANIELA TAPIAS GUZMAN	BOGOTA ELITE
VANESSA ALEXANDRA BARRIOS MORENO	RMC
LUNA SHALON VARGAS R.	AVIVAS
LIZETH XIMENA DOMINGUEZ	TALENTO EN LINEA
ESTEFANY PEREZ	TALENTO EN LINEA
KAROL MARIANA HERRERA	COBOS DC

#### FONDO PREJUVENIL VARONES

NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB
KEVIN SANTIAGO MAEZ	TALENTO EN LINEA
JUAN PABLO CUSBA LADINO	COBOS DC
RUBEN OLAYA	TALENTO EN LINEA
MATEO RODRIGUEZ CORTAZAR	AVIVAS
DAVID ESTEBAN SALGUERO ESPITIA	BOGOTA ELITE
JUAN ESTEBAN ACOSTA CORTES	PATIN 2000
SEBASTIAN CASTILLEJO ANGULO	TALENTO EN LINEA
JOSE ARGEL	LINCE
SANTIAGO DELGADO	TALENTO EN LINEA
JUAN SEBASTIAN GARZON MONGUI	NAVAJOS
BRAYAN SANTIAGO MACIAS REAL	COBOS DC
JUAN DAVID SAMPER PARDO	TRUENO
WILSON SAENZ	TALENTO EN LINEA
MAICOL SANTIAGO ALMANZA	PATIN 2000
CRISTIAN ALEJANDRO LEITON CARDENAS	NAVAJOS
JEISON CAMILO MENDEZ	NAVAJOS
JUAN DAVID RODRIGUEZ	AVIVAS



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

IDRD



MIGUEL CRUZ	LINCE
ANDERSON HERRERA	AVIVAS
DANIEL FELIPE ORJUELA	BOGOTA ELITE DC

### FONDO JUVENIL DAMAS

NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB
MARIA PAULA MARTIN CAMARGO	AVIVAS
NICOLL VALENTINA PALACIO SANABRIA	METROPOLITANO
DIANA VALERIA BONILLA BONILLA	AVIVAS
YURANY VALENTINA PAEZ	PATIN 2000
LAURA DANIELA BARRERA GONZALEZ	BOGOTA ELITE DC
VALERY PINIEDA AVILA	AVIVAS
SARA ALVAREZ PAEZ	TEQUENDAMA
JULIANA LINARES	TALENTO EN LINEA
PAULA VALENTINA MONTAÑO CHACON	AVIVAS
PAULA ALEJANDRA MORENO GONZALEZ	TEQUENDAMA
NATHALIA VALENTINA BERMUDEZ PADILLA	BOGOTA ELITE
LINA MARIA ROJAS ARGUELLO	BOGOTA ELITE
LAURA MANUELA VALDERRAMA	ELIAS DEL VALLE
KAROL ELIANA GARCIA ARIAS	TEQUENDAMA AC
LICETH ALEJANDRA QUINTERO HERNANDEZ	NAVAJOS
ANNIE SOFIA VANEGAS RODRIGUEZ	AVIVAS
DANIELA DIAZ ZULUAGA	AVIVAS
GISELLY GUZMAN PACHECO	AVIVAS
LORENA VALENTINA TOVAR	KRONOS DC
LUISA VALENTINA SANCHEZ GOMEZ	TEQUENDAMA
ESTEFANY MORALES BERMUDEZ	METROPOLITANO
LORENA CASTILLO CALDERON	SALUDCLUB

**FONDO JUVENIL VARONES**

NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB
JUAN CAMILO GARCIA NIETO	BOGOTA ELITE DC
MIGUEL RICARDO FONSECA VEGA	COBOS DC
NICOLAS GRANADOS QUICENO	COBOS DC
JONATHAN HERNANDEZ	TALENTO EN LINEA
HOLMAN RIVERA	AVIVAS
JUAN ESTEBAN BECERRA MARTINEZ	AVIVAS
NICOLAS RODRIGUEZ CUARTAS	JULIAN FERNADEZ
JULIAN FELIPE CASTAÑEDA MOLINA	BOGOTA ELITE DC
JAIR SANTIAGO SALAZAR	JULIAN FERNANDEZ
JULIAN SANTIAGO MEJIA GUTIERREZ	AVIVAS
DIEGO ANDRES RUIZ PIZA	AVIVAS
JORGE LUIS ESCOBAR HERRERA	COBOS DC
SANTIAGO ORTEGON ANTONIO	METROPOLITANO
JOSE LUIS VARGAS USGAME	TALENTO EN LINEA
JUAN PABLO CASTILLA FERNANDEZ	TEQUENDAMA AC
DAVID ALEJANDRO VARGAS PULIDO	TEQUENDAMA AC
STEBAN MOLINA	TALENTO EN LINEA
DAVID RUEDA	TALENTO EN LINEA
CHRISTIAN CAMILO RUIZ RUEDA	BOGOTA ELITE DC

**FONDO MAYORES DAMAS**

NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB
MARIA ALEJANDRA SANCHEZ SANCHEZ	AVIVAS
VALERIA LOMBANA CASTAÑO	BOGOTA ELITE DC
LAURA ALEJANDRA GALVIS CASTAÑEDA	BOGOTA ELITE DC
NICOL SAMANTHA SANCHEZ RUBIANO	TEQUENDAMA
ANGIE LINSAY NIÑO RUIZ	TEQUENDAMA
JUANITA CASTRO MANCERA	TEQUENDAMA
DOMINIQUE STEPHANIA CAMARGO GARRIDO	BOGOTA ELITE



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

IDRD



**LIGA DE PATINAJE DE BOGOTÁ**

LORENA VALENTINA TOVAR ZAMUDIO	KRONOS DC
<b>ANGELA MARIA BALLESTEROS MONTAÑEZ</b>	<b>BOGOTA ELITE</b>
MARIA JOSE RAMOS SANTOS	AVIVAS
MAYRA ALEJANDRA JARA NUÑEZ	ELIAS DEL VALLE
VALERIA NEIRA BARRERA	BOGOTA ELITE
BRENDA YOJANA BUSTOS SALAZAR	BOGOTA ELITE DC
<b>VIVIAN ROCIO GONZALEZ ABELLA</b>	<b>TEQUENDAMA AC</b>
<b>MARIA FERNANDA BARROS GARZON</b>	<b>BOGOTA ELITE</b>
LAURA CRISTINA BAUTISTA PIMIENTO	TEQUENDAMA
ANA MARIA RIOS PINILLOS	ALTAVISTA
MARIA FERNANDA GAITAN PADILLA	TEQUENDAMA
MARTHA LUCIA RAMIREZ CARDONA	TEQUENDAMA AC
PAULA ANDREA VARGAS MILLAN	ELIAS DEL VALLE
NIXI DANIELA MONCALEANO OVALLE	TEQUENDAMA AC

**FONDO MAYORES VARONES**

NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB
DAVID SANTIAGO TAPIAS GUZMAN	BOGOTA ELITE
BRAYAM ALEJANDRO PEÑA MONGUI	NAVAJOS
JULIAN ANDRES VARGAS PINILLA	BOGOTA ELITE
JEAN SEBASTIAN CAMACHO CUEVAS	TEQUENDAMA AC
JOHAN NICOLAS ELVIRA AREVALO	AVIVAS
DAVID RICARDO MORALES CACERES	AVIVAS
DANNY ALEJANDRO TRIGOS RUIZ	ELIAS DEL VALLE
NICOLAS MAURICIO MUNEVAR BARRETO	ELIAS DEL VALLE
MATEO RICO GARCIA	BOGOTA ELITE DC
DAVID ESTEBAN HERREÑO RODRIGUEZ	TEQUENDAMA AC
SEBASTIAN CARRERO HERNANDEZ	AVIVAS
DAVID FELIPE MUNEVAR PINZON	AVIVAS
DAVID RICARDO REYES GALEANO	BOGOTA ELITE
DAVID SANTIAGO CORREDOR SANCHEZ	TEQUENDAMA AC
CAMILO ERNESTO ORJUELA ZAPATA	TEQUENDAMA AC
DANIEL VARGAS BECERRA	AVIVAS



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

IDRD

JOSE NICOLAS MEJIA DE LA PEÑA	ROXA
JUAN FERNANDO REYES GALEANO	BOGOTA ELITE
JUAN CAMILO PESCADOR PESCADOR	BOGOTA ELITE DC
JUAN DAVID MUÑOZ CUADROS	BOGOTA ELITE DC

**PARAGRAFO 1°. EXCLUSIONES.** Los deportistas resaltados en los anteriores listados, a pesar de haber obtenido los puntos de escalafón suficientes para la clasificación al campeonato selectivo distrital, no podrán ser inscritos toda vez que no cumplen con lo estipulado en el parágrafo 5 del artículo 1 de las resoluciones 006 del 11 de Enero de 2018 y 032 del 23 de Julio de 2018.

**ARTÍCULO 7°- INSCRIPCIONES.** Los deportistas convocados deberán confirmar su participación al correo electrónico de la Liga de Patinaje de Bogotá [eventos@lipatinbogota.org](mailto:eventos@lipatinbogota.org), a más tardar el día **viernes 24 de agosto de 2018**, mediante carta, con el respectivo aval de su Club. Allí deberá informar al cuerpo técnico distrital y la comisión distrital en que modalidad van a competir, si es el caso que se encuentren en los dos escalafones de fondo y velocidad. El valor de la Inscripción por cada deportista es de \$35.000, no se cobrará inscripción por clubes, por ser este un Campeonato Selectivo Individual, es de aclarar que es responsabilidad de los deportistas realizar el proceso de su inscripción, legalización de documentación y asistencia a la reunión informativa ya que por tratarse de un torneo selectivo, cada deportista actúa de forma independiente, y para este campeonato no existirá la figura del delegado en el torneo.

**PARÁGRAFO 1°.** El pago de la inscripción se recibirá el día **martes 28 de agosto de 2018** en salón de reuniones del complejo de squash de la unidad deportiva el salitre desde las 2:00 pm hasta la 5:00 pm después de esta hora no se recibirá por ningún motivo legalización de inscripciones, Los deportistas pendientes de pago quedan automáticamente inhabilitados para participar.

**PARÁGRAFO 3°.** El día del evento no se realizarán, ni recibirán inscripciones extraordinarias de deportistas que no hayan sido inscritos dentro de las fechas estipuladas.

#### **ARTICULO 8°. AUTORIDADES DEL EVENTO**

- La máxima autoridad técnica estará a cargo de la Comisión Técnica Distrital y del Cuerpo Técnico Distrital conformado por los entrenadores Alexandra Vivas, Anwar Cárdenas y Juan Carlos Baena.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

IDRD



- La máxima autoridad disciplinaria es la Comisión Disciplinaria del evento, conformada por un (1) Miembro de la Comisión Técnica Distrital, un (1) Representante de la Liga y el Juez Arbitro del evento.

**ARTICULO 9°. JUZGAMIENTO** Reglamentación Comisión Técnica Nacional (C.T.N.) a cargo del Comité Distrital de Juzgamiento.

**ARTICULO 10°. SANCIONES DISCIPLINARIAS** Los casos de mal comportamiento de deportistas, delegados, entrenadores, padres de familia y/o asistentes de los clubes, al igual que el intento de fraudes en la documentación e inscripción de los deportistas, serán responsabilidad del club y se aplicarán las sanciones del caso.

**ARTICULO 11°. SEGUROS DE ACCIDENTES** Los deportistas, delegados y entrenadores deberán tener Póliza de seguros contra accidentes y/o servicios médicos vigentes; La LIGA DE PATINAJE DE BOGOTA no se responsabiliza de ACCIDENTES que puedan ocurrir en el transcurso del evento.

**Parágrafo 1:** La comisión técnica Distrital y la liga serán las encargadas de verificar que toda la documentación esté en orden.

**ARTICULO 12°. PRUEBAS.**

**PARÁGRAFO 1°.** Ver anexo con la PROGRAMACION OFICIAL al final de la presente resolución.

**PRÁGRAFO 2°.** Sólo para las pruebas en las cuales se determine una Intensidad Controlada en el selectivo, el tiempo de la misma se dará a conocer en la línea de salida, dependiendo de las condiciones técnicas de los escenarios (pista y ruta) y del número de deportistas que participen en cada una de las pruebas.

**ARTÍCULO 13° PUNTUACIÓN.** Puntuarán los cuatro (4) primeros deportistas de cada prueba. La puntuación total que se otorgará será:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

IDRD

PUESTO	1°	2°	3°	4°
PUNTOS	6	4	2	1

#### **ARTÍCULO 14° REGLAMENTACIÓN GENERAL DEL EVENTO**

El procedimiento a seguir en el marco del Campeonato Distrital Selectivo, es como sigue:

#### **PARÁGRAFO 1°. ASPECTOS GENERALES:**

1. Durante el Campeonato Distrital Selectivo, se realizarán pruebas en pista (Velódromo Luis Carlos Galán) y ruta (Patinodromo Parque Recreodeportivo El Salitre).
2. Durante las pruebas no se permitirá ninguna clase de falta grave. En la eventualidad que se presentaren, originará la descalificación automática del deportista del Torneo y por ende del proceso selectivo.
3. No se podrá realizar labor de equipo. Una vez analizada la situación por los entrenadores distritales y la Comisión Distrital de Carreras, y se determine culpabilidad, el deportista que se beneficie será desplazado al último puesto y el o los deportistas que resultaren involucrados en la ayuda o labor de equipo, serán acreedores a descalificación disciplinaria de la prueba y no podrá(n) correr la siguiente prueba; en caso de que se cometa una falta grave en la consecución de esta labor de equipo, se dará aplicación a lo establecido en el Reglamento Disciplinario.
4. Para determinar la gravedad de las faltas, su calificación grave o leve, o cualquier otra decisión que se deba tomar dentro del desarrollo de las pruebas, en primera instancia serán los entrenadores distritales en conjunto con la Comisión Distrital de Carreras categoría mayores y en segunda instancia será el Comité Ejecutivo de la Liga de Patinaje de Bogotá, en cabeza de su Presidente.
5. Cualquier duda del sistema de puntuación o escogencia, será aclarada el día de inicio del Torneo en Reunión Informativa con los deportistas.
6. Queda establecido que las causas imputables a desperfecto mecánico no podrán ser las determinables por descuido, falta de mantenimiento de los elementos propios de la competencia, llámense pasadores, chasis, deterioro extremo de la bota, deterioro extremo de las ruedas o simplemente su falta de mantenimiento en los rodamientos. Cualquier otra causa diferente a las expuestas para calificarla como desperfecto mecánico, será analizada una vez reportada como se determina en el literal siguiente.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

IDRD

7. Una vez presentado el desperfecto mecánico deberá darse aviso de inmediato, sin retirarse de la pista o ruta, al Juez más cercano, a los entrenadores distritales, o a los comisionados distritales. El deportista que presente esta situación no podrá tener en sus manos llaves o herramientas. El deportista que se retire de la pista o ruta sin informar a los jueces, entrenadores distritales o miembros de la Comisión Distrital de Carreras del desperfecto, perderá el derecho a cualquier reclamación por éste hecho y será acreedor a descalificación técnica de la prueba.
8. El Deportista que, en cualquiera de las pruebas asignadas para su clasificación, que se vea perjudicado por un desperfecto mecánico ocasionado en desarrollo de la misma prueba o competencia, esta será aceptada o rechazada previa calificación de los entrenadores distritales y la Comisión Distrital de Carreras,
9. Para determinar las conductas como trabajo en equipo, los entrenadores distritales y la Comisión Distrital deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:
  - ✓ Entre los deportistas de un mismo Club no podrán ejecutarse conductas que permitan una cobertura, cierre de carrera, tendientes a evitar la persecución de un deportista.
  - ✓ No podrá suscitarse el cierre de carriles de carrera para favorecer a un deportista.
  - ✓ No podrá suscitarse conducta antideportiva para con sus compañeros de competencia, entendiéndose como tal que dicha conducta está encaminada a favorecer a un compañero de CLUB, llámese choque, desplazamiento etc.
  - ✓ No podrá un deportista disminuir intencionalmente el ritmo de carrera con el ánimo de esperar, ubicar o favorecer a un compañero de Club.
  - ✓ Impulsar con la mano o el brazo a otro deportista.
  - ✓ Las demás que a consideración de los entrenadores distritales y la Comisión Distrital de Carreras, puedan determinar cómo trabajo en equipo.
10. Por tratarse de un torneo selectivo, cada deportista actúa de forma independiente, por lo tanto, no existe la figura del delegado en el torneo, cualquier inquietud la deberá hacer propio deportista ante la Comisión Distrital.





**ARTÍCULO 15°- CUERPO TECNICO.** El Cuerpo Técnico nombrado por la Liga de Patinaje de Bogotá para este proceso estará integrado por los entrenadores: Alexandra Vivas, Anwar Cárdenas y Juan Carlos Baena quienes tendrán el acompañamiento de la Comisión Técnica Distrital y la Liga de Patinaje de Bogotá, quien podrá hacer sobre la marcha del proceso los cambios que fuesen necesarios para el buen desarrollo del mismo, de la misma forma la Liga de Patinaje de Bogotá actuará como la máxima autoridad en todas las materias de este proceso.

## **ARTÍCULO 16° - DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS**

### **Pruebas de Fondo con Intensidad Controlada**

Para todas las categorías se realizarán las pruebas de Eliminación Pista, Puntos más Eliminación Pista, Puntos Ruta y Eliminación Ruta, en cada una de ellas se correrá un porcentaje de la distancia prevista en cada categoría con intensidad controlada, el cual se determinará por la Comisión Técnica y el Cuerpo Técnico Distrital, dependiendo del número de deportistas que se hagan presente en la línea de partida; durante la etapa de vueltas controladas en las pruebas de fondo, el tiempo entre un deportista que termina su vuelta y el deportista que inicia la suya, no podrá ser superior a diez (10) segundos, quien llegue a superar este tiempo será eliminado de la prueba.

El valor de cada prueba de fondo es del 100% y puntuaran los 4 primeros deportistas según el Artículo 8° de la presente resolución.

### **Prueba de Velocidad 200 Metros Meta contra Meta**

Para todas las categorías se realizará la prueba de 200 metros Meta contra Meta en pista en dos fases, la clasificación para punta se realizará por sumatoria de tiempos.

### **Prueba de Velocidad 1000 Metros**

Para todas las categorías se realizará la prueba en tres (3) fases, las dos primeras fases se realizarán en contra reloj individual teniendo cada una de ellas un porcentaje del 30%; De los tiempos obtenidos en segunda fase clasificarán a la final, los seis (6) mejores tiempos y se desarrollara la prueba en grupo con porcentaje del 40% restante. Los porcentajes obtenidos por cada deportista se tabularán en la tabla general de cada categoría.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

IDRD



### **Prueba de Velocidad 500 Metros**

Para todas las categorías se realizará la prueba en tres (3) fases, las dos primeras fases se realizarán en contra reloj individual teniendo cada una de ellas un porcentaje del 30%; De los tiempos obtenidos en segunda fase clasificarán a la final, los seis (6) mejores tiempos y se desarrollara la prueba en grupo con porcentaje del 40% restante. Los porcentajes obtenidos por cada deportista se tabularán en la tabla general de cada categoría.

### **Prueba de Vuelta al Circuito en Ruta**

Para todas las categorías se realizará la prueba en tres (3) fases, las dos primeras fases se realizarán en contra reloj individual teniendo cada una de ellas un porcentaje del 30%; De los tiempos obtenidos en segunda fase clasificarán a la final, los cuatro (4) mejores tiempos y se desarrollara la prueba en grupo con porcentaje del 40% restante.

Los porcentajes obtenidos por cada deportista se tabularán en la tabla general de cada categoría.

### **Pruebas para Desempates**

Para todas las categorías, en caso de presentarse empate entre dos o más deportistas en la tabla general una vez concluida la totalidad de las pruebas, se realizará una prueba de desempate para cada modalidad:

- Velocidad: Prueba en Pista 500 metros C.R.I.
- Fondo: Prueba en Ruta de 5000 metros Varones y/o 3000 metros Damas C.R.I.

**ARTÍCULO 17°- SELECCION DEFINITIVA.** La Liga de Patinaje de Bogotá y la Comisión Distrital de Patinaje, mediante resolución oficial avalarán los deportistas clasificados a la Selección Bogotá 2018 y establecerán los parámetros para su preparación y presentación con miras al Campeonato Nacional Interligas.

**ARTÍCULO 18°- CONCENTRACION.** Todos los deportistas clasificados a la Selección Bogotá 2017 deberán presentarse el día **lunes 3 de septiembre de 2018** en las instalaciones del Parque Recreo Deportivo El Salitre a las 8:00



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

IDRD



## LIGA DE PATINAJE DE BOGOTÁ

am a la reunión preparatoria donde se dará inicio la concentración a cargo del Cuerpo Técnico.

**ARTÍCULO 19°- ASISTENCIA.** Los deportistas convocados a la Selección Bogotá 2018 deberán cumplir con el 100% de las sesiones de trabajo programadas por la liga y el cuerpo técnico, quien incumpla esta disposición quedara excluido de la nómina de deportistas.

**ARTICULO 20°.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición, será publicada en la página Web de la Liga.

Dada en Bogotá D. C., a los 17 días del mes de Agosto de 2018.

**Comuníquese y cúmplase**

**ERIK DAZA LONDOÑO**  
Presidente Liga de Patinaje de Bogotá

**COMISION TECNICA DISTRITAL**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

IDRD

**PROGRAMACIÓN**

FECHA	CATEGORIA	MODALIDAD	PRUEBA	%
<b>7:00 A.M.</b>  <b>JUEVES 30 DE AGOSTO</b> <b>Jornada Mañana</b> <b>(Pista Velodromo Luis Carlos Galán)</b>	PREJUVENIL DAMAS	VELOCIDAD	200 METROS C.R.I (FASE I)	
	PREJUVENIL VARONES	VELOCIDAD	200 METROS C.R.I (FASE I)	
	JUVENIL DAMAS	VELOCIDAD	200 METROS C.R.I (FASE I)	
	JUVENIL VARONES	VELOCIDAD	200 METROS C.R.I (FASE I)	
	MAYORES DAMAS	VELOCIDAD	200 METROS C.R.I (FASE I)	
	MAYORES VARONES	VELOCIDAD	200 METROS C.R.I (FASE I)	
	PREJUVENIL DAMAS	FONDO	PUNTOS + ELIMINACION CONTROLADAS	100%
	PREJUVENIL VARONES	FONDO	PUNTOS + ELIMINACION CONTROLADAS	100%
	PREJUVENIL DAMAS	VELOCIDAD	200 METROS C.R.I (FASE II)	
	PREJUVENIL VARONES	VELOCIDAD	200 METROS C.R.I (FASE II)	
	JUVENIL DAMAS	VELOCIDAD	200 METROS C.R.I (FASE II)	
	JUVENIL VARONES	VELOCIDAD	200 METROS C.R.I (FASE II)	
	MAYORES DAMAS	VELOCIDAD	200 METROS C.R.I (FASE II)	
	MAYORES VARONES	VELOCIDAD	200 METROS C.R.I (FASE II)	
	JUVENIL DAMAS	FONDO	PUNTOS + ELIMINACION CONTROLADAS	100%
	JUVENIL VARONES	FONDO	PUNTOS + ELIMINACION CONTROLADAS	100%
	MAYORES DAMAS	FONDO	PUNTOS + ELIMINACION CONTROLADAS	100%
	MAYORES VARONES	FONDO	PUNTOS + ELIMINACION CONTROLADAS	100%
	PREJUVENIL DAMAS	VELOCIDAD	1000 METROS C.R.I. (FASE I)	30%
	PREJUVENIL VARONES	VELOCIDAD	1000 METROS C.R.I. (FASE I)	30%
	JUVENIL DAMAS	VELOCIDAD	1000 METROS C.R.I. (FASE I)	30%
	JUVENIL VARONES	VELOCIDAD	1000 METROS C.R.I. (FASE I)	30%
	MAYORES DAMAS	VELOCIDAD	1000 METROS C.R.I. (FASE I)	30%
	MAYORES VARONES	VELOCIDAD	1000 METROS C.R.I. (FASE I)	30%
	PREJUVENIL DAMAS	FONDO	ELIMINACION PISTA + CONTROLADAS	100%
	PREJUVENIL VARONES	FONDO	ELIMINACION PISTA + CONTROLADAS	100%
	JUVENIL DAMAS	FONDO	ELIMINACION PISTA + CONTROLADAS	100%
	PREJUVENIL DAMAS	VELOCIDAD	1000 METROS C.R.I. (FASE II)	30%
	PREJUVENIL VARONES	VELOCIDAD	1000 METROS C.R.I. (FASE II)	30%
	JUVENIL DAMAS	VELOCIDAD	1000 METROS C.R.I. (FASE II)	30%
JUVENIL VARONES	VELOCIDAD	1000 METROS C.R.I. (FASE II)	30%	
MAYORES DAMAS	VELOCIDAD	1000 METROS C.R.I. (FASE II)	30%	
MAYORES VARONES	VELOCIDAD	1000 METROS C.R.I. (FASE II)	30%	



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.**

**BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**

IDRD

INTERMEDIO					
<b>JUEVES 30 DE AGOSTO</b> <b>Jornada Mañana</b> <b>(Pista Velodrom o Luis Carlos Galán)</b>	JUVENIL VARONES	FONDO	ELIMINACION PISTA + CONTROLADAS	100%	
	MAYORES DAMAS	FONDO	ELIMINACION PISTA + CONTROLADAS	100%	
	MAYORES VARONES	FONDO	ELIMINACION PISTA + CONTROLADAS	100%	
	PREJUVENIL DAMAS	VELOCIDAD	1000 METROS FINAL	40%	
	PREJUVENIL VARONES	VELOCIDAD	1000 METROS FINAL	40%	
	JUVENIL DAMAS	VELOCIDAD	1000 METROS FINAL	40%	
	JUVENIL VARONES	VELOCIDAD	1000 METROS FINAL	40%	
	MAYORES DAMAS	VELOCIDAD	1000 METROS FINAL	40%	
	MAYORES VARONES	VELOCIDAD	1000 METROS FINAL	40%	
	PREJUVENIL DAMAS	VELOCIDAD	500 METROS C.R.I. (FASE I)	30%	
	PREJUVENIL VARONES	VELOCIDAD	500 METROS C.R.I. (FASE I)	30%	
	JUVENIL DAMAS	VELOCIDAD	500 METROS C.R.I. (FASE I)	30%	
	JUVENIL VARONES	VELOCIDAD	500 METROS C.R.I. (FASE I)	30%	
	MAYORES DAMAS	VELOCIDAD	500 METROS C.R.I. (FASE I)	30%	
	MAYORES VARONES	VELOCIDAD	500 METROS C.R.I. (FASE I)	30%	
	40 MIN DE RECESO				
	PREJUVENIL DAMAS	VELOCIDAD	500 METROS C.R.I. (FASE I)	30%	
	PREJUVENIL VARONES	VELOCIDAD	500 METROS C.R.I. (FASE I)	30%	
	JUVENIL DAMAS	VELOCIDAD	500 METROS C.R.I. (FASE I)	30%	
	JUVENIL VARONES	VELOCIDAD	500 METROS C.R.I. (FASE I)	30%	
	MAYORES DAMAS	VELOCIDAD	500 METROS C.R.I. (FASE I)	30%	
	MAYORES VARONES	VELOCIDAD	500 METROS C.R.I. (FASE I)	30%	
	40 MIN DE RECESO				
	PREJUVENIL DAMAS	VELOCIDAD	500 METROS C.R.I. (FINAL)	40%	
	PREJUVENIL VARONES	VELOCIDAD	500 METROS C.R.I. (FINAL)	40%	
	JUVENIL DAMAS	VELOCIDAD	500 METROS C.R.I. (FINAL)	40%	
	JUVENIL VARONES	VELOCIDAD	500 METROS C.R.I. (FINAL)	40%	
	MAYORES DAMAS	VELOCIDAD	500 METROS C.R.I. (FINAL)	40%	
MAYORES VARONES	VELOCIDAD	500 METROS C.R.I. (FINAL)	40%		



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
**PARA TODOS**

IDRD

FECHA	CATEGORIA	MODALID	PRUEBA	%
7:00 A.M. VIERNES 31 DE AGOSTO Jornada Mañana (Ruta PRD)	PREJUVENIL DAMAS	FONDO	PUNTOS + CONTROLADAS FINAL	100%
	PREJUVENIL VARONES	FONDO	PUNTOS + CONTROLADAS FINAL	100%
	JUVENIL DAMAS	FONDO	PUNTOS + CONTROLADAS FINAL	100%
	PREJUVENIL DAMAS	VELOCIDAD	VUELTA AL CIRCUITO C.R.I. (FASE I)	30%
	PREJUVENIL VARONES	VELOCIDAD	VUELTA AL CIRCUITO C.R.I. (FASE I)	30%
	JUVENIL DAMAS	VELOCIDAD	VUELTA AL CIRCUITO C.R.I. (FASE I)	30%
	JUVENIL VARONES	VELOCIDAD	VUELTA AL CIRCUITO C.R.I. (FASE I)	30%
	MAYORES DAMAS	VELOCIDAD	VUELTA AL CIRCUITO C.R.I. (FASE I)	30%
	MAYORES VARONES	VELOCIDAD	VUELTA AL CIRCUITO C.R.I. (FASE I)	30%
	JUVENIL VARONES	FONDO	PUNTOS + CONTROLADAS FINAL	100%
	MAYORES DAMAS	FONDO	PUNTOS + CONTROLADAS FINAL	100%
	MAYORES VARONES	FONDO	PUNTOS + CONTROLADAS FINAL	100%
	PREJUVENIL DAMAS	VELOCIDAD	VUELTA AL CIRCUITO C.R.I. (FASE II)	30%
	PREJUVENIL VARONES	VELOCIDAD	VUELTA AL CIRCUITO C.R.I. (FASE II)	30%
	JUVENIL DAMAS	VELOCIDAD	VUELTA AL CIRCUITO C.R.I. (FASE II)	30%
	JUVENIL VARONES	VELOCIDAD	VUELTA AL CIRCUITO C.R.I. (FASE II)	30%
	MAYORES DAMAS	VELOCIDAD	VUELTA AL CIRCUITO C.R.I. (FASE II)	30%
	MAYORES VARONES	VELOCIDAD	VUELTA AL CIRCUITO C.R.I. (FASE II)	30%
<b>INTERMEDIO</b>				
VIERNES 31 DE AGOSTO Jornada Tarde (Ruta PRD)	PREJUVENIL DAMAS	FONDO	ELIMINACION + CONTROLADAS FINAL	100%
	PREJUVENIL VARONES	FONDO	ELIMINACION + CONTROLADAS FINAL	100%
	JUVENIL DAMAS	FONDO	ELIMINACION + CONTROLADAS FINAL	100%
	PREJUVENIL DAMAS	VELOCIDAD	VUELTA AL CIRCUITO C.R.I. (FINAL)	30%
	PREJUVENIL VARONES	VELOCIDAD	VUELTA AL CIRCUITO C.R.I. (FINAL)	30%
	JUVENIL DAMAS	VELOCIDAD	VUELTA AL CIRCUITO C.R.I. (FINAL)	30%
	JUVENIL VARONES	VELOCIDAD	VUELTA AL CIRCUITO C.R.I. (FINAL)	30%
	MAYORES DAMAS	VELOCIDAD	VUELTA AL CIRCUITO C.R.I. (FINAL)	30%
	MAYORES VARONES	VELOCIDAD	VUELTA AL CIRCUITO C.R.I. (FINAL)	30%
	JUVENIL VARONES	FONDO	ELIMINACION + CONTROLADAS FINAL	100%
	MAYORES DAMAS	FONDO	ELIMINACION + CONTROLADAS FINAL	100%
	MAYORES VARONES	FONDO	ELIMINACION + CONTROLADAS FINAL	100%

